

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 48/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD: 0000932/2019 **PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/19

OBJETO: Trabajos de carpinterías y revestimientos del Jardín Materno Infantil ubicado en el edificio anexos

"A" de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de JUNIO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial № 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 4/5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 9/33 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 38 la Solicitud de Gastos N° 58/2019 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.533.411,55.-) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 135/221 la D CA-DIR Nº 066/19 de fecha 26 de abril de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado para la contratación.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 223 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 224 y 227 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (06/05/2019 y 07/05/2019); en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 225 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 226 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 230 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a las firmas CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. obrante a fojas 232/293 y TECHCO S.R.L. obrante a fojas 294/409.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9, obra a fojas 410/415 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. CUIT 30-70933103-1 Póliza N° 113551 de Aseguradora del Finisterre Cía. Argentina de Seguros por \$150.000.-
- 2) TECHCO S.R.L. CUIT 30-70994277-4 Póliza N° 1761068 de La Mercantil Andina S.A. por \$175.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000932/2019 Lic. Pública N° 28/19 Trabajos de carpinterías y revestimientos del Jardín Materno Infantil, ubicado en el edificio Anexo "C" y sanitarios de planta baja del edificio Anexo "A" de la H.C.D.N.	CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. CUIT 30-70933103-1
Correo Electrónico	premartsrl@gmail.com
Monto total	\$1.958.200 FS 232
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	AV. CORDOBA 859 2°A FS 240
DDJJ de Habilidad para contratar	FS 246



Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Poder del firmante	Documentación obrante en Registro de Proveedores
Constancia de Inscripción en AFIP	FS 247
Visita	FS 236
Muestras	FS 237
Inscripción en Registro de Proveedores	FS 248
Cómputo de mano de obra y materiales	FS 234/235
Resumen de análisis de precios	FS 238
Plan de Trabajo	FS 239
Copia simple de los Balances Generales	FS 267/293
Acreditación de Experiencia en el rubro	FS 432/442
Calificación y experiencia del Representante Técnico	FS 426/431

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 422 efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sobre los antecedentes de los oferentes y demás documentación técnica presentada por estos, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Se intimó a la firma a la subsanación de errores según lo dispuesto por el artículo 36, resultando satisfactoria la presentación.
TECHCO S.R.L.	Inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial Nº 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 419. Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, la firma presenta una oferta que excede el monto estimado para la presente contratación. Corresponde su desestimación.



j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- 1. DESESTIMAR la oferta de TECHCO S.R.L. en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- 2. PREADJUDICAR a la firma CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. CUIT № 30-70933103-1, por un importe total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$1.958.200.-), en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días contados desde el día hábil administrativo posterior a su comunicación.

Mariano G Dalla Cia

Director de Obras y Operaciones Secretaria Administrativa Honorable Cámara de Diputados de la Nación Dr. Euls Gonzalo Canosa Comisión Evaluadora

HCDN DSAD Nº 356/18

MARTÍN LOIGO SUBDIRECTOR DE COMPRAS DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN